

INMOFIBAN, S.A.
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana nº 19
28046, Madrid
Dirección General de Mercados e Inversiones

Madrid, a 25 de febrero de 2.011

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, Inmofiban, S.A. (la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 25 de febrero de 2.011 la sociedad Promogedesa, S.A., participada en un 23,65% por INMOFIBAN, S.A. ha presentado en los juzgados de Madrid la comunicación referida en el Artículo 5.3 de la Ley Concursal.

Del mismo modo, la sociedad Promogedesa Villaviciosa, S.A.U. participada íntegramente por Promogedesa, S.A. ha presentado igualmente hoy en los juzgados de Madrid la comunicación referida en el Artículo 5.3 de la Ley Concursal.

Atentamente,

Don Diego del Cuadro Fueyo
Secretario, no consejero, del Consejo de Administración